

PARRAL,

DECRETO AFECTO N° _____/

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” de fecha 29.03.88 y sus modificaciones vigentes.
- 2) Decreto N° 2.341 de 2023, del M. de Hacienda que establece normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2023.
- 3) La Sentencia definitiva de fecha 10.06.2021 dictada por el T.E.R. del Maule.
- 4) Acta de Proclamación de fecha 16.06.2021 del T. Elec. Reg. del Maule.
- 5) Juramento prestado en Sesión de instalación del H. Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 6) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29.06.2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 7) Decreto Afecto N° 2.590 de fecha 13.12.2022, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2023 y sus modificaciones posteriores.
- 8) Oficio Dirección Comunal de Salud N° 348 del 20 de junio de 2023.
- 9) Sesión del Honorable Concejo Municipal de fecha 27 de junio de 2023, que aprueba suplementación presupuestaria.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, suplementación del Presupuesto 2023 del Departamento de Salud Municipal de Parral a nivel de asignaciones de acuerdo con **distribución** que se detalla:

PARTE 1: INGRESOS							AUMENTA	DISMINUYE
12	00	000	000	000	RECUPERACIONES DE PRESTAMOS	M\$	241,500	0
12	10	000	000	000	Ingresos por percibir	M\$	241,500	
TOTAL INGRESOS						M\$	241,500	0

PARTE 2: GASTOS							AUMENTA	DISMINUYE
21	00	000	000	000	GASTOS EN PERSONAL	M\$	228,000	0
21	01	000	000	000	Personal de Planta	M\$	24,000	
21	02	000	000	000	Personal a Contrata	M\$	18,000	
21	03	000	000	000	Otras remuneraciones	M\$	186,000	
22	00	000	000	000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	13,500	0
22	04	000	000	000	Materiales de uso o consumo	M\$	13,500	
TOTAL GASTOS						M\$	241,500	0

ANÓTESE, REFRÉNDESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA



ALEJANDRA ROMÁN CLVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

fhm

DISTRIBUCIÓN

Formato digital :

finanzas@saludparral.cl

DIRECTOR COMUNAL SALUD
DARWIN MAUREIRA TAPIA

